

Nos, Emmanuel, por la Gracia de Dios, Obispo de la Iglesia de Jesus en Puerto Rico.

A nuestros muy amados en el Señor los Presbiteros, Diaconeses, y miembros todos de nuestra Iglesia en cualquiera parte en que se hallaren:

Salud y Bendición Apostólica.

Siendo nuestro deber proveer a nuestros hijos en el Señor de los mejores medios para el adelanto espiritual de sus almas, y el buen orden en la administración de la Iglesia, en virtud de las presentes, y en uso de las facultades que nuestro oficio nos concede;

Otorgamos, y Delegamos, en nuestro muy amado hermano, en el Episcopado de la Iglesia de Dios:

Muy Reverendo C. B. Colmore

En nuestra ausencia, y durante el tiempo de nuestra voluntad, todas las facultades y privilegios que en nuestra jurisdicción gozamos.

Por tanto mandamos a todos nuestros Hijos en el Señor, tanto clerigos, como legos, que reconozcan y obedezcan a dicho

Muy Reverendo C. B. Colmore

como a Nos, y le amen y veneren como lo requiere su Oficio.

Dado en nuestra Iglesia Central de Quebrada Limon el día quince de Abril del año del Señor de mil novecientos veintitres.

+ Emmanuel Obispo

Ut supra.